



**CLAUSULA DE CESIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR**

**CEDENTES:** CARLOS CONTRERAS PALOMINO - MURIEL CHAMORRO RUIZ - CARLOS ALBERTO ZAMORA MUÑOZ.

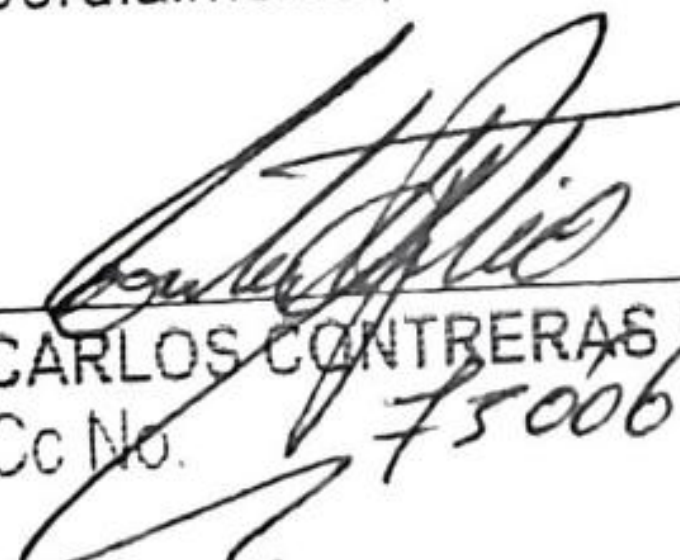
**CESIONARIO:** UNIVERSIDAD LIBRE, SEDE CARTAGENA

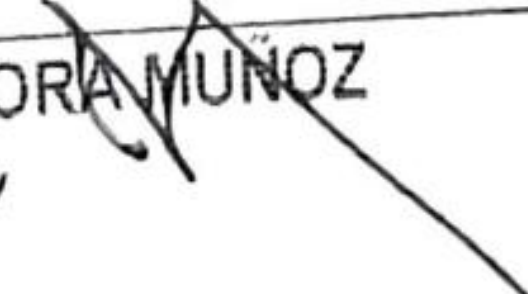
**TRABAJO DE GRADO:** "PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, SOBRE LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES EN PAREJA DEL MISMO SEXO."

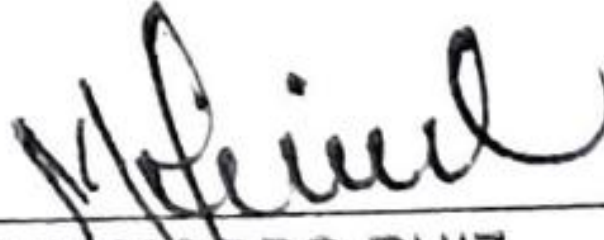
CARLOS CONTRERAS PALOMINO - MURIEL CHAMORRO RUIZ - CARLOS ALBERTO ZAMORA MUÑOZ, en calidad de autores del trabajo de grado denominado: "PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, SOBRE LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES EN PAREJA DEL MISMO SEXO", manifiestan que ceden a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor consagrados en el artículo 72 de la ley 23 de 1982 para su publicación por parte del Centro de Investigación de la Universidad Libre sede Cartagena. Los cedentes declaran que el trabajo de grado denominado "PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, SOBRE LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES EN PAREJA DEL MISMO SEXO", es inédita y original y que es de su creación exclusiva para optar el título de abogado, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de los derechos que se esta haciendo, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiere sobrevenir.

En virtud de la presente cesión, la Universidad Libre Sede Cartagena entidad académica sin ánimo de lucro, queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente autorizados en su actividad ordinaria de investigación y docencia quedando autorizada para editar, modificar parcialmente, copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar el artículo objeto de la cesión, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales de autor contenidos en el artículo 30 de la ley 23 de 1982. Se firma en señal de aceptación el día 18 de abril de 2018.

Cordialmente,

  
CARLOS CONTRERAS PALOMINO  
Cc No. 75006082

  
CARLOS ALBERTO ZAMORA MUÑOZ  
Cc No. 17956261

  
MURIEL CHAMORRO RUIZ  
Cc No. 22799927 C/Qua.